



PROGRAMA SOCIAL

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : " GESTION FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2-2014"

OBJETIVO : Fortalecer el trabajo de la Oficina de estratificación social, garantizando una atención oportuna, eficiente y urgente, debido a la existencias de plazos perentorios para la aplicación de la FPS por el Ministerio de Desarrollo social.

FECHA DE REALIZACIÓN : Julio a Diciembre 2014

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	5.224.002.-	21.04
Total	\$ 5.224.002.-	



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 189 Imputación Presupuesto 21.04

DECRETO N° 1430 /

CHIGUAYANTE, 25 JUL 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2.578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

D E C R E T O

1. Apruébase el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/HCHN/APS/aps.-
Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- DIDECO. (2)

